Concepción, miércoles 28 de febrero de 2024

COMUNICADO NÚMERO 1 /2024

Estimados padres, madres y/o apoderados
PRESENTE

Junto con enviarles un afectuoso saludo y deseando que hayan tenido un renovador descanso, reciban una cordial bienvenida para este año escolar que estamos próximos a comenzar. A continuación, les presentamos información de utilidad para toda la Comunidad Escolar:

1. El **martes 5 de marzo** se inician las clases en los horarios de ingresos descritos en las siguientes tablas.
2. Los horarios de entrada y de salida para los diferentes niveles de enseñanza serán los siguientes:

NIVEL PREESCOLAR SEMANAS DE MARZO 2024: Ingreso y salida por calle Tucapel 267, acceso al sector preescolar.

CURSO	SEMANA 5 AL 8	SEMANA 11 AL 15	SEMANA 18 AL 22	DESDE EL 25 EN ADELANTE
PK	**13:30 / 15:00**	**13:30 / 16:00**	**13:30 / 17:00**	**INICIO HORARIO NORMAL 13:30 a 18:00 h**

CURSO	SEMANA 5 AL 8	SEMANA 11 AL 15	DESDE EL 18 EN ADELANTE
K	**08:00 / 12:30**	**08:00 / 12:30**	**INICIO HORARIO NORMAL 08:00 – 13:00**

NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA SEMANAS DE MARZO 2024:
Ingreso por calle Cochrane, sector cúpula.

CURSOS	5 AL 8	DESDE EL 11 DE MARZO
1° y 2°	**08:00 / 14:00**	**HORARIO NORMAL** Lunes, martes y miércoles: desde 08:00 a 15:25 h. Jueves y viernes desde 08:00 a 14:40 h.

CURSOS	5 AL 8	DESDE EL 11 DE MARZO
3° y 4°	**08:00 / 14:00**	**HORARIO NORMAL** Lunes, martes, miércoles y jueves: desde 08:00 a 15:25 h. Viernes desde 08:00 a 14:40 h.

CURSOS	5 AL 8	DESDE EL 11 DE MARZO
5° y 6°	**08:00 / 14:00**	**HORARIO NORMAL** Lunes a viernes desde las 08:00 a 15:25 h

NIVEL EDUCACIÓN MEDIA SEMANAS DE MARZO 2024:
Ingreso por Calle Tucapel, acceso gimnasio.

CURSOS	5 AL 8	DESDE EL 11 DE MARZO
7° a 4° Medio	**08:00 / 14:00**	**HORARIO NORMAL** Lunes y miércoles 08:00 a 16:10 Martes, jueves y viernes 08:00 a 15:25 h

3. Se solicita que los estudiantes asistan con el uniforme oficial del colegio 2024 desde el inicio de las clases el que se encuentra publicado en el Reglamento de Normas de Convivencia en la página del colegio.

Presentación Personal:

Artículo 18°: Como norma general los estudiantes deben asistir, permanecer y retirarse del Colegio con el uniforme oficial completo. Con la excepción y debidamente justificadas por los padres y/o apoderados, se podrá eximir a los estudiantes por un determinado tiempo, del uso total o parcial del uniforme escolar (Circular N°482/2018) y/o por medidas sanitarias.

Uniforme Oficial Nivel Inicial

Desde **Pre-Kínder y Kínder** se usará:

- Delantal cuadrillé verde
- Buzo oficial del colegio
- Polera institucional
- Zapatilla (sin ruedas)

Uniforme Oficial Enseñanza Básica

Desde **1° a 6º año Básico** se usará:

- Delantal blanco.
- Buzo oficial del Colegio
- Polera Institucional
- Zapatillas (sin ruedas)
- El uniforme para Educación Física comprende: buzo oficial establecido en el Colegio, polera blanca, short azul.

Uniforme Oficial Enseñanza Media

Desde **7° año Básico a 4° año Medio**, los **varones** usarán el uniforme institucional del Colegio, que consta de:

- Polera institucional de acuerdo con el modelo establecido.
- Suéter azul marino institucional
- Pantalón gris
- Zapato o zapatillas negro tipo escolar (sin ruedas).
- El uniforme para Educación Física comprende: buzo oficial establecido en el Colegio, polera blanca, short azul.

Desde **7° año Básico a 4° año Medio**, las **damas** usarán el uniforme institucional del Colegio, que consta de:

- Una polera institucional de acuerdo con el modelo establecido.

- Una falda establecida del uniforme.
- El uniforme para Educación Física comprende: buzo oficial establecido en el Colegio, polera blanca, short azul.
- Calcetas de color azul marino.
- Suéter azul marino institucional
- Zapato o zapatillas negro tipo escolar (sin ruedas).
- Excepcionalmente, en los meses fríos podrán usar pantalón de tela gris de corte recto.

4. Fechas importantes:

   - Inicio de clases primer semestre…….: Martes 5 de marzo
   - Último día de clases primer semestre.: Martes 18 de junio
   - Vacaciones de invierno……..: Lunes 24 de junio al viernes 5 de julio
   - Inicio de clases del segundo semestre: Lunes 8 de julio de 2024
   - Días interferiados……: En proceso de autorización los que serán oportunamente informados.
   - Último día año lectivo…….: Por confirmar.

5. El servicio JUNAEB de alimentación será entregado a los estudiantes beneficiados desde el día martes 5 de marzo. Ante consultas específicas escribir al correo csalinas@sac.cl

6. Solicitamos a los padres y apoderados **el retiro oportuno** de los estudiantes a la hora de salida de la jornada escolar como una forma de protección y resguardo de los estudiantes. Lo anterior en consistencia de lo establecido en el título IV, deberes y derechos, art. 5°, letra "q".

7. Los útiles escolares de educación inicial y educación básica serán recepcionados en el colegio desde el día martes 5 de marzo. Éstos serán recibidos por cada educadora tutora y profesor/a tutor/a correspondiente quién registrará su envío.

8. Las actividades extraescolares del año serán difundidas en el colegio durante el mes de marzo iniciando en el mes de abril.

9. Les recordamos que el Colegio gestiona diferentes acciones para una educación en convivencia escolar conforme a su Proyecto Educativo Institucional y a la normativa legal vigente, expresado en un Reglamento de Normas de Convivencia Escolar y sus respectivos protocolos de actuación que tiene por un lado un sentido formativo y ético y por otro, que todos los integrantes de esta comunidad agustiniana están llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia.

   LA COMUNIDAD AGUSTINIANA
   Se entiende por convivencia escolar la interacción entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa que tiene incidencia en el desarrollo ético, socio afectivo, espiritual e intelectual de las y los estudiantes. Incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa agustiniana, por lo que constituye una construcción colectiva, dinámica y con responsabilidad de los integrantes de dicha comunidad. Queremos vivir *"el compartir como una relación mutua donde se da y se recibe, dónde colocamos en común lo que como personas tenemos y somos: ideas, conocimientos, experiencia, trabajo, tiempo, dolor, alegría, fe, esperanza, amor y visión de futuro; de manera que nadie quede excluido. En definitiva, creemos que educar es compartir y enseñar a compartir como comunidad educativa.* (Ideario de los Colegios Agustinos en Chile, 2008).

10. El Programa de Integración Escolar durante el mes de marzo recibirá la documentación para la postulación 2024 de los estudiantes con Necesidades educativas especiales (certificados médicos, Formularios de valoraciones de salud).
    Para esto se solicita a los apoderados considerar que:
    - La documentación se debe entregar a la profesora diferencial del curso, en una entrevista presencial.
    - Los documentos (certificados, informes de valoración de salud, informes médicos) **deben ser originales.**
    - Los apoderados deben informar cualquier cambio en la situación o condición de salud de su hijo (a) al profesor tutor (a), quien informará al equipo PIE del curso.

Año a año se presentan nuevos desafíos a la Comunidad Escolar. Es entonces donde el esfuerzo de alumnos, alumnas y sus padres, les permitirá sobrellevar exitosamente las tareas planteadas, esto junto a la colaboración de docentes y el equipo de gestión del colegio.

La invitación es a comenzar este año escolar 2024 con mucho entusiasmo y fe en el porvenir para poder alcanzar nuestras metas y objetivos. Los invitamos a informarse acerca de las actividades del colegio como una forma de adhesión al Proyecto Educativo Institucional. Esto se verifica a través de acciones tales como asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas, lecturas de nuestros comunicados e informaciones publicadas en la página web del colegio.

Atentamente,

RECTORÍA